

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y ESTABLECE COMISIÓN DE ANÁLISIS DE OFERTAS PARA LA OBRA DENOMINADA: "REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL EN LICEO COPIULEMU, COMUNA DE FLORIDA"

FLORIDA, 06 ENE. 2016

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO: N° 039

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- El Decreto Exento N° 2076 del Ministerio de Educación, de fecha 07 de diciembre de 2015, que aprueba el Convenio y su anexo celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Florida, en el marco de la asignación presupuestaria mejoramiento de infraestructura escolar pública, LICEO COPIULEMU, RBD 4871; el 4 de noviembre de 2015; aprobado por Decreto Exento del Ministerio de Educación de fecha
- El Decreto Alcaldicio N° 2117, de fecha 21 de diciembre de 2015, que aprueba el Convenio y su anexo celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Florida, en el marco de la asignación presupuestaria mejoramiento de infraestructura escolar pública, LICEO COPIULEMU, RBD 4871; el 4 de noviembre de 2015; aprobado por Decreto Exento N° 2076 del Ministerio de Educación de fecha 07 de diciembre de 2015.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" de fecha 30.07.2003 y su Reglamento.
- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Formularios elaborados por la Dirección de Educación Municipal de Florida, para la Licitación de la Obra "REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL EN LICEO COPIULEMU, COMUNA DE FLORIDA"
- Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- Apruébense las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Formularios para la Licitación Pública denominada "REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL EN LICEO COPIULEMU, COMUNA DE FLORIDA"
- Publíquese las mencionadas Bases Administrativas, Formularios y todos los demás antecedentes que formarán parte de la Licitación en el sistema Mercado Publico.cl
- Establécense la Comisión de análisis de ofertas de la Licitación, la que estará integrada por los siguientes funcionarios o quien los subrogue en sus cargos:

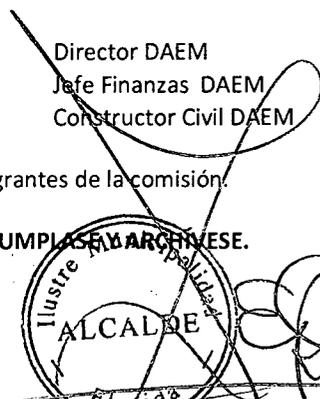
- | | | | | | |
|---|----------------------------|-----|------------|------------------------|------------|
| • | Patricio Rivas Muñoz | RUT | [REDACTED] | Director DAEM | [REDACTED] |
| • | Jorge Aquevedo Figueroa | RUT | [REDACTED] | Jefe Finanzas DAEM | [REDACTED] |
| • | Estefanie Vergara Saavedra | RUT | [REDACTED] | Constructor Civil DAEM | [REDACTED] |

- Póngase el presente decreto en conocimiento de los integrantes de la comisión.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE ROA VILLEGAS
ALCALDE

JRV/ELST/PRM/BdeR/rceV

DISTRIBUCIÓN:

- ☑ Integrantes Comisión (3)
- ☑ Finanzas DAEM
- ☑ Encargada Adquisiciones DAEM
- ☑ Archivo

